

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6021 *Resolución de 19 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 87, de 11 de mayo de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Auxiliar Servicio Ayuda a Domicilio (tiempo completo) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Servicio Ayuda a Domicilio (tiempo parcial 30 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Servicio Ayuda a Domicilio (tiempo parcial 25 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Limpiador/a tiempo completo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Limpiador/a (tiempo parcial 20 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo Servicios Especiales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Administrativo (Area de Vivienda) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Gestión Cultura de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Celador/a Instalaciones Deportivas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial Servicios Generales RRHH de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Peón Jardinero/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Peón Barrendero/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social Servicio Sociales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Conductor/a Camión RSU de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1ª Electricista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Conductor/a Bus de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Peón Limpieza Viaria de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Aerobic de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Sepulturero/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Subalterna y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Ayudante de Servicios Especiales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 97, de 24 de mayo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcalá de los Gazules, 19 de marzo de 2024.—El Alcalde, Javier Pizarro Ruíz.